ACTA – RECOMENDACION DE ADJUDICACION
INVITACIÓN PÚBLICA No. SANT-MC-003-2025.

Motivo Reunión.	**Quien cita**
Recomendacion de adjudicación de Invitación Pública: **No. SANT-MC-003-2025.**	GERENCIA SECCIONAL SANTANDER
Objetivos:Recomendar la Adjudicación de la Invitación Pública **No. SANT-MC-003-2025**, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIDIFICADORES Y HUMIDIFICADORES EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y LOS LABORATORIOS DE LA GERENCIA SECCIONAL SANTANDER"**	**Fecha:** 26 DE MAYO DE 2025**.** **Lugar:** Oficina Juridica. **Hora:** 10:00 am.

PUNTOS A TRATAR

1) Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes a la calificación de las propuestas.

2) Análisis y recomendación de adjudicación de la Invitación Pública **No. SANT-MC-003-2025.**

DESARROLLO

1) Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes a la calificación de las propuestas.

1.1. Lectura de las observaciones presentadas.

Que durante el tiempo que estuvieron las calificaciones a disposición del público, periodo comprendido entre el **22 de mayo de 2025** hasta el **23 de mayo de 2025** a las **3:25 pm,** se presentó una observación duplicada a las 5:04 y 5:06 p.m. del día 22/05/2025 por parte del oferente MARINO DUARTE SILVA, a través de la plataforma SECOP II, donde solicita lo siguiente:

Buenas tardes,

De manera atenta, me permito solicitar a la entidad **no habilitar la oferta presentada por el oferente evaluado en el primer informe**, dado que no cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública.

En particular:

1. El oferente **no especifica la marca** de los aires acondicionados requeridos por la entidad, lo cual es un requisito fundamental para la evaluación técnica de la propuesta.
2. El oferente **no cumple con lo estipulado en el numeral 5.2 – Obligaciones Específicas del Contratista**, específicamente el punto 4, que indica que *"El cumplimiento de las características técnicas de los aires descritos se verificará en los catálogos del fabricante, los cuales se deberán adjuntar a la propuesta en medio físico o en medio*

magnético (formato PDF)". Dichos catálogos **no fueron adjuntados** por el oferente, incumpliendo así con un requisito técnico esencial.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud.

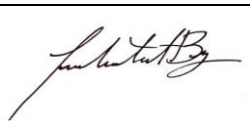
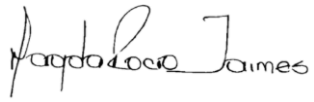
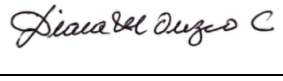
La entidad le da respuesta a la observación por medio de la plataforma SECOP II el día 26 de mayo a las 9:34 a.m., en los siguientes términos:

Señor
MARINO DUARTE SILVA
Asunto: Respuesta a "SUBSANACIÓN AL PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN".
Cordial saludo,
Me permito dar respuesta a su observación en los siguientes términos:
Con respecto a los puntos 1 y 2: la marca y los catálogos, los puede evidenciar, descargar y detallar en el último archivo denominado "PROPUESTA ECONOMICA.pdf"; en las páginas 5 y 6 se constata que la marca de los aires ofertados es IPR con sus especificaciones técnicas.
De igual forma, en respuesta a la presente, me permito adjuntar en formato pdf. el documento referido, extraído directamente de la oferta en la plataforma SECOP II.
Atentamente,

2) Análisis y recomendación de adjudicación de la Invitación Pública **No. SANT-MC-003-2025.**

Los funcionarios del ICA, integrantes del comité evaluador, presentes en esta reunión recomiendan al Gerente Seccional Santander del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, adjudicar la Invitación Pública No. **SANT-MC-003-2025**, por valor de **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($16.950.955,oo)**, a la sociedad: **JHONAIRE S.A.S.** con NIT. **901251128-9**, representada legalmente por **JOHN JAIVER ALVAREZ ROMANA,** identificado con la Cédula de ciudadanía **N° 91287092** de Bucaramanga. El presupuesto destinado a este proceso de contratación se ejecutará de acuerdo con las necesidades de la entidad, para que desarrolle el objeto del contrato: **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIDIFICADORES Y HUMIDIFICADORES EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y LOS LABORATORIOS DE LA GERENCIA SECCIONAL SANTANDER"**

Se da por terminada la reunión a las 10:15 a.m. y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

Nombre	Asistente	Firma
CLAUDIA YINETH BOHORQUEZ GÓMEZ Evaluador Financiero Contratista - Subgerencia Administrativa y Financiera.	X	
MAGDA ROCÍO JAIMES FLOREZ Evaluador Jurídico y de Experiencia Profesional Universitario - Gerencia Seccional Santander.	X	
DIANA MARLUZ OROZCO COLMENARES Evaluador Técnico Profesional Universitario - Laboratorio de Semillas Bucaramanga Gerencia Seccional Santander.	X	

Proyecto: Jeffer Edwin Meneses Porras – Gerencia Seccional Santander